

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/3344 - SECRETARIA - EXP: 2026/10030	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/3344	
OTROS DATOS Código para validación: X7NB1-VGE6W-R58NB Fecha de emisión: 19 de Junio de 2026 a las 13:49:07 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/06/2026 13:48	ESTADO FIRMADO 19/06/2026 13:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2131393, X7NB1-VGE6W-R58NB, B330F5D593BF0EC83CD09BBA6CE5A9A4696F1FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 23/06/2026 al 07/07/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO A CELEBRAR EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y artículo 31.2 de Reglamento Orgánico Municipal, le ruego concurra presencialmente al **Salón de de Plenos del Centro Cultural Isabel de Farnesio, el día 24 de junio de 2026 a las 8:15 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria el Pleno de la Corporación, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el **orden del día** de la citada sesión que comprenderá los siguientes asuntos:

Parte resolutiva:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2026.
2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre aprobación del Acuerdo – Convenio del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.
3. Propuesta que presenta el Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Planificación y Gestión del Medio Forestal, Espacios Naturales y Biodiversidad, Sistemas de Información Geográfica, Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul para la aprobación inicial de la modificación puntual de la Ordenanza de protección y fomento del arbolado de Aranjuez, conforme a la Ley Ómnibus de la Comunidad de Madrid.
4. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbansimo sobre aprobación definitiva de la modificación puntual del Estudio de Detalle de la Manzana V1 del Sector 1 "Las Artes".

Parte de información y control:

5. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas, y de las actas de la Junta de Gobierno Local.
6. Proposición que presentan los Grupos PSOE, Coalición por Aranjuez y Más Madrid con motivo del Orgullo LGTBIQ+ 2026.
7. Proposición que presenta el Grupo PSOE para el refuerzo de la atención primaria, la cobertura de profesionales sanitarios en el municipio de Aranjuez y el Hospital Universitario del Tajo y la apertura con médico de las urgencias extrahospitalarias de Abastos.
8. Proposición que presenta el Grupo Vox para solicitar la convocatoria de elecciones generales.
9. Proposición que presentan los Grupos Coalición por Aranjuez y Acipa sobre vivienda.
10. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que el Real Aranjuez C.F. promocióne Aranjuez en su equipación y se le otorgue el título de Amotinado tras su ascenso.
11. Turno de urgencia.
12. Ruegos.
13. Preguntas.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.